INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil- 12- septiembre-2014

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXCANCRIGRU S.A.
CAMARONERA EXPORTADORA CRIOLLO

CIUDAD.

P r e s e n t e. -

DE MIS CONSIDERACIONES:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de comisario correspondiente al periodo 2012 de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías y estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de las compañías;

Se ha procedido a revisar los libros de actas de junta general y accionista, libro talonario, libro de acciones y accionista, los mismos que se encuentran bien registrados y a su vez resguardados en los archivos de la compañía. En lo contable la situación de la empresa durante este año 2012 no ha presentado ningún movimiento Económico registrado en la contabilidad, esperando que para el próximo año la compañía se afiance en el mercado nacional.

Sin otro particular y agradecido por la confianza y el apoyo que me han brindado me suscribo de ustedes.

ABG. JOSE LOJA MENDOZA
CI: 070410604-6
COMISARIO